

Evaluaciones de accesibilidad.

En Espacios Dignos, instancia operada por la asociación de personas con discapacidad Libre Acceso A.C. y el programa de arquitectura de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México, realizamos evaluaciones del estado de accesibilidad que guardan las edificaciones y los entornos urbanos de la Ciudad de México a solicitud de quienes los administran o poseen como un servicio en beneficio de nuestra sociedad.

Evaluaciones representativas únicamente del momento en que se realizan tomando en cuenta el dinamismo de las modificaciones en la composición y uso de los entornos materiales que pueden incluir recomendaciones para mejorar las condiciones de accesibilidad o en su caso un reconocimiento escrito de índole moral.

Las evaluaciones podrán ser realizadas por integrantes de LAAC y o arquitectos académicos de la UIA con la asistencia de estudiantes de arquitectura previamente capacitados en el cumplimiento de su servicio social.

Las grandes diferencias en la escala y giro de los inmuebles obligan a que cada procedimiento de evaluación se diseñe y realice de manera particular, sin embargo existen constantes que a continuación son descritas:

Solicitud. El proceso inicia con la solicitud formal y por escrito de quienes ocupan, poseen o administran el inmueble a evaluar dirigiéndola a LAAC, la UIA o directamente a Espacios Dignos.

Información. El solicitante deberá proporcionar la siguiente información:

General personal:	nombre dirección teléfono correo electrónico (en su caso) su vínculo con el inmueble (propietario, administrador, etc.)
General del inmueble:	Ubicación. Uso. Descripción aproximada del tamaño.
Intención:	Indicación de las áreas a evaluar. Motivos por los que se solicita la evaluación.

- Respuesta.** En un plazo que usualmente no es superior a una semana, el solicitante recibirá respuesta a su solicitud donde en algunos casos, le puede ser solicitada una entrevista o mayor información sobre el inmueble (planos, etc), y se programarán de común acuerdo, fechas para la evaluación.
- Alcances.** Los alcances de la evaluación y propuestas se determinarán de común acuerdo y en función a la especificidad del caso con la aclaración que en Espacios Dignos no elaboramos planos ejecutivos de obra ni cotizaciones.

Arq. José Luis Gutiérrez Brezmes
jose.gutierrez@uia.mx